



**Evaluación de Desempeño del
Fondo para el Fortalecimiento
de las Instituciones de
Seguridad Pública (FOFISP)
del Estado de Tlaxcala**

*Ejercicio Fiscal 2025
Programa Anual de Evaluación 2026*

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

1. Hallazgos de la evaluación.

RECOMENDACIONES	ESTRATEGIA / LÍNEA DE ACCIÓN
Asegurar la consistencia entre los instrumentos de planeación, programación y seguimiento del Fondo (Proyecto de inversión, Estructura Programática Presupuestal y reporte de seguimiento), de modo que el número de municipios, los servicios o equipos, las claves de bien y el ejercicio fiscal coincidan entre instrumentos, para la correcta consecución y medición de las metas.	Establecer un procedimiento de conciliación de metas e instrumentos entre las áreas de seguimiento y administración previo al cierre del ejercicio.
Ajustar el resumen narrativo del nivel Fin del Fondo, a efecto de que exprese con mayor precisión la contribución del FOFISP a un objetivo superior de política pública en materia de seguridad, sin incorporar elementos operativos como medios de intervención, como la confiabilidad y capacitación de las instituciones, que corresponden con mayor precisión a niveles inferiores de la MIR (Propósito, Componente y Actividades). Ajustar el resumen narrativo del indicador de Fin del Fondo, así como el nombre de este indicador, para el reconocimiento de	Se sugiere reformularlo como: “Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de la población del Estado de Tlaxcala mediante el fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública”. Esta redacción permitía fortalecer la lógica vertical de la MIR, al presentar el Fin como un resultado estratégico, considerando su naturaleza multicausal y de mediano plazo, asociado a la percepción

que el “Índice de percepción de seguridad en el Estado de Tlaxcala” constituye un objetivo superior, multicausal y de mediano plazo, cuyo resultado no depende exclusivamente del FOFISP ni del proyecto de inversión financiado.

de seguridad de la población, con la finalidad de mantener la vinculación del Fondo con el fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública.

Propuesta de indicador Fin ajustado: “Porcentaje de población que percibe seguridad en Tlaxcala”

El indicador propuesto a nivel Fin resulta pertinente en términos generales, ya que mide un resultado estratégico asociado a la percepción de seguridad de la población en el Estado de Tlaxcala. No obstante, debe precisarse que dicho resultado no es atribuible exclusivamente al FOFISP, sino que refleja una contribución del programa a un objetivo superior de política pública en materia de seguridad.

Asimismo, el resumen narrativo requiere ajuste, ya que incorpora elementos relacionados con medios de intervención —instituciones confiables y altamente capacitadas— que podrían



SESESP

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

corresponder al nivel Propósito o Componentes. Se recomienda reformular: “Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de la población del Estado de Tlaxcala mediante el fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública”, y conservar el indicador siempre que cuente con una fuente de información confiable, periodicidad definida, línea base y metas factibles. El principal ajuste está en el resumen narrativo, porque debe expresar mejor el objetivo superior y no cargar elementos operativos que corresponden a niveles inferiores de la MIR.

2. Posicionamiento Institucional respecto de la Evaluación.

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia respecto a la Evaluación y sus resultados por lo que se considera que los resultados resaltan la importancia del Fondo en la mejora y actualización tecnológica a las instituciones de Seguridad Pública del estado a través del equipamiento del REPUVE.

La Evaluación del Desempeño al Fondo para el Fortalecimiento de la Instituciones de Seguridad Pública Permitió conocer el ejercicio del gasto y cumplimiento de metas programadas en Anexo Técnico y Proyectos de Inversión dando resultados muy positivos ya que se consiguió cumplir con todas ellas.

Así mismo el método de recolección de datos fue el correcto ya que se tiene la información de manera inmediata y solventar observaciones al momento de llevar a cabo el análisis de datos.

3. Comentarios Específicos.

Al final de la evaluación hacen mención sobre definir protocolos de explotación de la información REPUVE entre los municipios beneficiados, en este apartado se están considerando acciones que se puedan implementar para el usufructo de los equipos proporcionados, que apoyen cada una de las etapas de las actividades policiales.

De igual manera de parte de este Secretariado Ejecutivo se reforzará el seguimiento de las metas establecidas en los instrumentos programáticos y presupuestales para asegurar que el Fondo se ejecute en su totalidad.